



Excmo. Cabildo Insular
de La Gomera

C/ Profesor Armas Fernández Nº 2
S/S Gomera – CP.38 800
Tf. : 14 01 03 - 06 Fax: 14 01 51

Area: Presidencia
N/Ref. :Personal
Asunto:

ANUNCIO

DON SANTIAGO E. MARTÍN FRANCISCO, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA,

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 11/01/2016 acordó;

"Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para conformar lista de reserva en la categoría de Técnico Informático (Grupo III. Personal Laboral), cuya convocatoria y bases específicas resultaron aprobadas por el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de fecha 03/11/2015 evacuándose el trámite de publicidad en el B.O.P nº 146 de 20/11/2015, tablón de anuncios y página web de la Corporación.

ADMITIDOS:

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	D.N.I.
Vieira	Darias	Jorge Juan	43.834612 Q
Feo	González	Fernando	78.703.245M
Martín	Jerez	Francisco Ramón	43.828.637K
Amaya	Santos	Luis Alfredo	43.828.057Q
Viera	Herrera	Antonio	45.332.946S
Marichal	Santos	Angel	43.796.322K
Priego	García	Leonor	54.112.657M
Sosa	Ruiz	Aarón	78.729.653D
Negrin	Torres	Cirilo	43.829.375T
Marrero	Cabarcos	David	78.713.266K
Hernández	Padilla	Vicente	43.358.588T
Villalón	Vara	Aitor	72.312.485W
Gil	Martín	Juan Antonio	43.795.283V
Martín	Adrián	Juan Luis	43.613.837H
Toledo	García	Emilio José	45.452.080D

Dicha relación certificada será expuesta al público en el Tablón de Anuncios de esta Administración, sito en la planta 0 del Edificio Sede, C/ Profesor Armas Fernández, de San Sebastián de La Gomera , el mismo día de la publicación de esta resolución en su página web, www.lagomera.es

Segundo.- Aprobar la relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para conformar lista de reserva de en la categoría de Técnico Informático (Grupo III. Personal Laboral), cuya convocatoria y bases específicas resultaron acordadas por el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de fecha 03/11/2015 evacuándose el trámite de publicidad en el B.O.P nº 146 de 20/11/2015, tablón de anuncios y página web de la Corporación.

EXCLUIDOS:

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	D.N.I.	Motivo exclusión
Negrin	Santos	Luz Marina	43.786.532Y	<i>Aportar fotocopia D.N.I sin compulsar.--Base sexta, 6.2. c) de las Bases generales (BOP nº 73 04/06/2012).--</i>
Buetas	Mesa	Alberto Francisco	47.875.961N	<i>El importe de la tasa abonado es inferior al establecido en las bases y no acredita su abono total dentro del plazo de</i>

Duque	Socas	Pedro Esteban	78.607366J	<p><i>presentación de instancias.-- Bases 3 y 4 de las específicas , en relación con la sexta de las generales (BOP nº 73 04/06/2012)----</i></p> <p><i>No acredita el abono de la tasa dentro del plazo de presentación de instancias.---- Bases 3 y 4 de las específicas , en relación con la sexta de las generales (BOP nº 73 04/06/2012)-----</i></p>
-------	-------	---------------	------------	--

Dicha relación certificada será expuesta al público en el Tablón de Anuncios de esta Administración, sito en la planta 0 del Edificio Sede, C/ Profesor Armas Fernández, de San Sebastián de La Gomera , el mismo día de la publicación de esta resolución en su página web, www.lagomera.es

Tercero: Los aspirantes excluidos ó que por error de omisión no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución, para subsanar--- en caso de ser subsanable---- el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Aquellos aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la lista de admitidos, serán definitivamente excluidos."

De conformidad con dicho acuerdo y a la vista de la publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 146 de 20/11/2015, para conformar una lista en la categoría de Técnico Informático (Grupo III. Personal Laboral) se hace público el presente certificado, que consta de dos páginas para general conocimiento. En San Sebastián de la Gomera, a trece de enero de 2016.

EL SECRETARIO ACCTAL;

SANTIAGO E. MARTÍN FRANCISCO